



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 76 / GG
03.09.2007
I.F. N° 83

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 19.885, EN MATERIA DE DONACIONES CON BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Mensaje N° 607-353

La presente iniciativa legal introduce modificaciones a la ley N° 19.885 en materia de donaciones, perfeccionando el sistema de franquicias tributarias a las donaciones con fines sociales, con el propósito de equilibrar el incentivo a realizar donaciones con una distribución equitativa de los beneficios fiscales involucrados.

El presente proyecto genera un costo fiscal debido a que implicará una menor recaudación de impuesto a la renta. Esta menor recaudación surge, por una parte, debido a que el proyecto otorga franquicia tributaria a las donaciones con fines sociales realizadas por contribuyentes del Impuesto Global Complementario que declaren sobre la base de renta efectiva y, por otra parte, debido a que el proyecto aumenta el límite global total de las donaciones con beneficios tributarios de un 4,5% a un 5% de la renta líquida imponible de primera categoría.

En su conjunto, estas modificaciones significarán una menor recaudación fiscal de aproximadamente \$4.000 millones anuales, desde el momento que la ley entre en vigencia.

ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS